

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15439 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - Upad Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 235/2019 en el que figura como concursado/a Errenderi Banaketa, S.L., CIF B75179945, se ha dictado el 02/04/2019 auto que declara Concluido el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 3 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190018300-1